



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC :30017/2018

VISTO la presentación efectuada por la Agrupación “Estudiantes en el Centenario: Avanzar – Mella” y,

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por los artículos 36, 37 y 38 del Reglamento Electoral de esta Universidad (RR 75/2018) y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos a fs. 9, en su dictamen N° 63016, cuyos términos se comparten.

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a la presentación efectuada por la Agrupación “Estudiantes en el Centenario: Avanzar - Mella” y, en consecuencia, aceptar las renunciaciones presentadas por los estudiantes de la mencionada Agrupación a asumir las funciones de Consiliario de la única banca que obtuvieran en la pasada elección del Claustro Estudiantil realizada el 17 de mayo de 2018, a saber:

Consiliarios Titulares

Nadia Sabrina MÁRQUEZ

Agustina RAVALLI YENAROPULOS

Consiliarios Suplentes

Lucía SOLORZA

María Belén ROMERO

Eugenia VARGAS

Agostina BALDACCI

Valeria ROSALES

Facundo Nicolás MONGUZZI

ARTÍCULO 2º .- Comuníquese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A SIETE DÍAS
DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO.-

ae